Revista ARJÉ
Vol. 18. N° 34. Edición enero - junio 2024
ISSN Versión impresa 1856-9153
ISSN Versión digital 2443-4442

APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA: EL MOTOR PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA ADAPTACIÓN EN UNA SOCIEDAD DISRUPTIVA

LIFELONG LEARNING: THE ENGINE FOR TRANSFORMATION AND ADAPTATION IN A DISRUPTIVE SOCIETY

Juan Alexander Pérez Márquez
juanalexanderpm@gmail.com
Facultad de Ingeniería
ORCID 0000-0002-3688-6056
Facultad de Ingeniería. Universidad José Antonio Páez. Valencia, Venezuela

Recibido 06/03/2024 - Aprobado 23/05/2024

Resumen

La educación es un proceso continuo impactado por los cambios enfrentados en el sector universitario ante un mundo cada vez más volátil. Por ello, este ensayo se centra en la Ciencia de la Educación y su objetivo es analizar la educación en Venezuela en el contexto de las crisis y los cambios sociales para repensar el papel del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida como motor para la transformación y adaptación en una sociedad disruptiva. Al respecto, se realizó una investigación documental de nivel descriptivo con visión hermenéutica para comprender la realidad objeto de estudio. Se concluye que es esencial desarrollar habilidades de adaptación y resiliencia, así como fomentar ética y valores en la formación profesional.

Palabras clave: Aprendizaje a lo largo de toda la vida; instituciones de educación superior; disrupción educativa.

Abstract

Education is a continuous process impacted by the changes faced in the university sector in an increasingly volatile world. Therefore, this essay focuses on the Science of Education and aims to analyze education in Venezuela in the context of crises and social changes to rethink the role of Lifelong Learning as a driver of transformation and adaptation in a disruptive society. In this regard, descriptive documentary research was conducted with a hermeneutic perspective to understand the reality under study. It is concluded that it is essential to develop adaptation and resilience skills, as well as to foster ethics and values in professional training.

Keywords: Lifelong learning; higher education institutions; educational disruption.

Introducción

A lo largo de la historia, la educación ha sufrido transformaciones de acuerdo a las diferentes épocas que ha atravesado la humanidad. Así pues, la filosofía tuvo un rol determinante en la edad antigua, dando paso al debate de las ideas para explicar la realidad. Posteriormente, en la edad media se observa una influencia muy marcada por la Iglesia católica, a través de la cual, el mundo contempla el nacimiento de las primeras universidades de orden clerical, colocando a la teología como el norte o la razón de ser de las primeras instituciones de educación superior. Más adelante, con el devenir de la edad moderna y el renacimiento italiano, se desarrollan las ciencias que buscan profundizar el conocimiento en función de los fenómenos observados, dejando atrás la escolástica para abrirse al método científico que da pie a las ciencias positivas.

En la actualidad, la sociedad en general experimenta las consecuencias de las transformaciones tecnológicas aceleradas, esto trae como consecuencia la necesidad de que el individuo ostente un nivel de especialización profesional adecuado para hacer frente a los cambios disruptivos que se derivan de los ecosistemas inteligentes. En este sentido, es inminente la vinculación con la tecnología para poder coexistir en estos escenarios que están marcando la dinámica en las interacciones humanas y que a su vez dejan a un lado a los individuos que no desarrollen competencias para tener presencia en estos ambientes de alta incertidumbre y volatilidad.

Venezuela, no escapa a la realidad global y a esta situación se le suma la profunda crisis social, económica y política que ha caracterizado a la segunda década del siglo XXI, de allí que el estudio se plantee la siguiente interrogante: ¿Qué impacto tiene el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida en el desarrollo de competencias en la sociedad venezolana para hacer frente a las disrupciones y a la crisis social, política y económica de la actualidad? Ante este cuestionamiento nace el propósito de este ensayo, el cual se centra en analizar los retos de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) de cara a las necesidades de la sociedad venezolana ante un ecosistema disruptivo e incierto. Para ello, en el estudio se toma en cuenta las definiciones de diferentes autores y analiza sus enfoques para luego abordar los desafíos que tiene la Educación Universitaria en el desarrollo del individuo ante una sociedad disruptiva.

Crisis y oportunidad: La educación como motor de cambio en la sociedad venezolana

Sin lugar a dudas, la educación representa un elemento fundamental para la trascendencia de las sociedades a través del desarrollo del hombre. Al respecto, Aristóteles en su obra Ética a Nicómaco, advierte que "*la educación es el arte de hacer que el alma alcance su máxima virtud, y la virtud es la excelencia de una función que es propia de cada cosa*" (Calvo, 2005, p.114). Para Aristóteles, la educación debe ayudar al ser humano a desarrollar su intelecto, su carácter y su voluntad. De esta manera, las personas pueden alcanzar la felicidad que es el objetivo final de la vida humana.

Con el surgimiento de la edad moderna y el desarrollo de la ciencia positiva, la educación se apalancó en la búsqueda del saber, convirtiéndose en un factor que ha permitido el desarrollo intelectual, tomando como base la observación y el método científico para comprender los fenómenos que son estudiados por el hombre. Este nuevo enfoque educativo, caracterizado por su rigor y su énfasis en la evidencia empírica, representó una ruptura radical con las formas de conocimiento tradicionales. En palabras de López (2011) *"fue un modelo de saber que emergió enfrentado al pensamiento precientífico"* (p. 49).

A pesar de que la búsqueda del saber ha sido el motor que ha impulsado a la Educación, esta no se limita al desarrollo del conocimiento, sino que, es un complemento para encontrar las bases de la sana convivencia y el desarrollo del ser. Por lo cual, la formación técnica y profesional, aun cuando son muy importantes, no son suficiente para que el individuo y la sociedad desarrollen los cambios trascendentales. En este sentido, existe un componente ético y moral que debe acompañar al profesional que promueve las transformaciones requeridas.

Por consiguiente, la falta de una Educación que incorpore los factores antes mencionados y que son la base de un ciudadano profesional, puede traer serias consecuencias a la sociedad que integra. Tal es el caso de Venezuela, donde los problemas de índole económico, político y social de la segunda década del siglo XXI han evidenciado la necesidad de una educación que no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el bienestar común. Al respecto, Portillo (2022), afirma que "*las características de relevancia económica contrastan con las*

condiciones humanitarias en el país, que durante los últimos años ha sufrido una profunda crisis democrática con implicaciones políticas y sociales." (p.336). En tal sentido, la crisis que atraviesa el país exige una reflexión profunda sobre el papel de la educación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La realidad plasmada por Portillo, invoca, hoy más que nunca, la vigencia de los cuatro pilares fundamentales de la educación propuestos por Jacques Delors en el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicado en 1996 y titulado "La educación encierra un tesoro": en el que se describe el aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a convivir. Sin embargo, la crisis venezolana ha puesto de manifiesto la necesidad de reequilibrar estos pilares, ya que la seducción por el conocer y el hacer ha restado importancia al desarrollo del ser y al aprender a convivir, dimensiones cruciales para enfrentar los desafíos actuales y construir un futuro más humano y sostenible.

Sin lugar a dudas, lo anterior deja ver que la educación es un fenómeno sociocultural que resulta complejo, pero, al mismo tiempo necesario para hacer frente a los retos que se derivan, no solo de los cambios vertiginosos, sino también, de las crisis que impactan a las sociedades en general. Este enfoque integral, que abarca tanto lo cognitivo como lo socioemocional, es indispensable para formar ciudadanos críticos, responsables y capaces de construir un mundo más justo y equitativo

En este sentido Giddens (2013) señala que:

> *La educación es un proceso social complejo que implica la transmisión de conocimientos, habilidades y valores de una generación a otra. Es un proceso que se lleva a cabo en diversos contextos, formales e informales, y que involucra a una amplia gama de actores, desde los maestros y estudiantes hasta las familias y la comunidad.* (p.69)

Asimismo, Morales (2014) sostiene que:

> *El conocimiento se convierte en un medio para transformar y humanizar, no un fin en sí mismo. Ello lo coloca en un sitial importante pero no por encima del significado de educación y la exigencia que tiene la universidad de participar en la movilización del conocimiento en la sociedad la convierte en lugar por excelencia para el apalancamiento y empoderamiento social que redunde en calidad de vida.* (p.23)

Una vez más se confirma que la Educación es la clave que termina por transformar al hombre en ciudadano y hacer de las sociedades verdaderos ecosistemas donde las fuerzas se equilibran, en tanto que, vicios y excesos se moderan mediante la práctica de las virtudes y el conocimiento abre paso al desarrollo de la ciencia. Esta definición hace que la Educación se convierta en la columna o contrapposto que sostiene a las sociedades de avanzada, conformadas por ciudadanos integrales que poseen habilidades, conocimientos y los valores necesarios para desenvolverse en cualquier dimensión de la vida humana.

Ahora bien, así como en Venezuela, la educación en el contexto latinoamericano, ha estado comprometida por los procesos políticos, económicos y sociales que han experimentado los países en vía desarrollo, teniendo un efecto limitador para la transformación de la realidad y dejando en su población una brecha bastante amplia entre el "deber ser", "lo que es" y "lo que debería ser" en cuanto a la construcción de una sociedad libre, justa, inclusiva, sostenible y desarrollada.

Durante la primera mitad del siglo XX, Venezuela estuvo marcada por una situación política de carácter militarista que tuvo incidencia en la educación del momento. Según Castillo (2014), en su obra: La educación venezolana en la primera mitad del siglo XX 1899-1950, señala que "*durante este periodo, el sistema educativo venezolano se sustentó en tres estructuras políticas e ideológicas: el liberalismo amarillo, el positivismo liberal y el Estado democrático, dando lugar a la educación de masas*" (p.146).

Respecto a lo anterior, es oportuno señalar que el término "liberalismo amarillo" hace referencia al periodo de gobierno del general Cipriano Castro y su sucesor Juan Vicente Gómez. Por su parte, el "positivismo liberal" se le atribuyó a la corriente de pensamiento que combinaba elementos del liberalismo político con el positivismo filosófico. Por su parte, el llamado Estado democrático reconoce un periodo donde se percibe un aumento de la matrícula escolar, aumento salarial, la construcción de nuevas escuelas y la visión humanista de algunos pensadores como Luis Beltrán Prieto Figueroa. Cabe destacar que el desarrollo de esta primera mitad del siglo XX se interrumpe con la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

Tras el derrocamiento de la dictadura de Pérez en 1958, se abre un nuevo período democrático, y es así como en la segunda mitad del siglo XX, también se ven reflejados profundos cambios sociales, políticos y económicos que tienen incidencia en el ámbito educativo, no obstante, se fue propiciando una degeneración progresiva a medida que culminaba el siglo. En el comienzo de esta etapa se observó un incremento sostenido de la matrícula escolar en todos los niveles educativos. Al respecto, se amplía la infraestructura a través de la construcción de escuelas, liceos y universidades tanto públicas como privadas, en consecuencia, se amplió la oferta educativa para dar paso a nuevas carreras que demandaban una sociedad con un parque industrial floreciente y el desarrollo de la industria petrolera.

Sin embargo, a partir de la década de los ochenta esta realidad comienza a revertirse, y como lo señala Lovera (2001).

> *Aunque la matrícula de la educación superior siguió creciendo, fue reduciéndose el acceso del porcentaje de los sectores de bajos ingresos a este sub-sector educativo, aunque en lo fundamental por fenómenos externos a él: más allá de la estructura de distribución del ingreso en Venezuela profundamente desigual, la recesión económica desde finales de los años 70 hasta finales del siglo XX creó barreras adicionales a los sectores de bajos ingresos que se vieron limitados y hasta impedidos de acceder a la educación superior e incluso a los niveles educativos precedentes.* (p. 103)

Ante este panorama caben las preguntas: ¿En qué falló la educación? ¿por qué no supo dar respuestas a la sociedad del momento cuando disponía de un escenario servido para convertir a Venezuela en una potencia mundial? La

crisis económica del llamado “viernes negro” del año 1983 durante el gobierno de Herrera Campins, desencadenó un escenario que llevó a finalizar el siglo con una situación problemática muy profunda en lo económico, lo político y lo social. Una vez más, ¿Por qué la ciencia (el conocimiento seguro) representada por los expertos (académicos) miembros de las universidades (cuna del saber), no lograron encontrar la respuesta a los profundos cambios y la crisis de aquel entonces?

Con el advenimiento del siglo XXI, se abre una nueva etapa en Venezuela con altas expectativas en el proyecto país del socialismo del siglo XXI, encabezado por su máximo representante y para ese entonces el presidente Hugo Chávez Fría. En palabras de Parra (2007):

> *En 1999 se inicia en Venezuela un nuevo periodo histórico, marcado por una orientación que implicaba la ruptura del deteriorado modelo político, incapaz ya de responder a las exigencias de la sociedad venezolana. Este nuevo modelo, autocalificado como “revolucionario” y “socialista”, propone un cambio institucional de fondo, como el objetivo final del “proceso”, cuya singularidad ha sido objeto de numerosos análisis de diversa índole.* (p.84)

Los cambios suscitados se iniciaron con la aprobación de una nueva constitución en 1999 que consagró a la educación en su artículo 102 como:

> *La educación es un derecho humano y un bien social que tiene como finalidad garantizar el desarrollo humano integral, la formación ciudadana, la construcción y transmisión del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, la creación, desarrollo y promoción del conocimiento como patrimonio cultural de la Nación y su vinculación con los*

> *sectores productivos del país.* (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV, 1999, p.20)

Como se puede apreciar, desde el punto de vista educativo, el siglo XXI comienza con una clara intencionalidad de cambios que prometían lograr la inclusión, promover el conocimiento y desarrollar una educación de calidad, a lo que Parra (2007) señala: *"que lo fundamental era enmendar los errores cometidos durante los años precedentes y recuperar – en la medida de lo posible– el tiempo perdido, sobre todo en las dos últimas décadas del siglo"* (p.84)

Ahora bien, para la segunda década del siglo XXI, el desarrollo de los acontecimientos sociales, económicos y políticos, nuevamente hacen mella en el sistema educativo llevándolo a niveles altamente preocupante para cualquier nación que apuesta por una sociedad sólida para enfrentar los cambios devenidos del desarrollo mundial. Sin lugar a dudas, la diáspora venezolana desembocó en la fuga de cerebros más alta experimentada en la historia contemporánea de Latinoamérica. A esto se le suma, la situación pandémica originada por el COVID-19, que obligó a la educación a replantearse la efectividad de la educación a distancia. Tal situación podría catalogarse, como el holocausto de la educación venezolana, colocando al país ante un gran desafío social que apostó por un proyecto educativo que pretendía corregir los errores del siglo pasado y terminó sumergido en una crisis sin precedentes.

El Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida como alternativa a una sociedad en crisis

En la sección precedente se han podido evidenciar las profundas dificultades que han acompañado a la sociedad venezolana y su incidencia recursiva en el campo de la educación, tal como se mencionó anteriormente, la Educación es un proceso social complejo, no obstante, mientras los países desarrollados, se enfocan en encontrar las mejores prácticas para garantizar un proceso educativo sometido a las disrupciones tecnológicas, en el caso de Venezuela, hay que atender situaciones derivadas de una realidad política, económica y social que permeó la academia colocándola en una situación crítica que se debe resolver por el bien y sostenimiento de la misma sociedad.

Por consiguiente, y más allá de reconocer esta realidad, habría que preguntarse ¿cómo se da respuesta, desde la educación, a la situación de crisis que vive Venezuela? Para ello hay que pensar en la educación permanente de la población, al respecto, es necesario dar acceso a los individuos a su derecho genuino de una educación de calidad durante toda la vida para que sean capaces de desarrollarse como ciudadanos útiles a la sociedad. Este principio ha sido consagrado por la UNESCO, enfatizando la necesidad de que incluya una educación continua que asista a todas las personas, de todas las edades, desde la primera infancia y hasta el último momento de su paso por la vida. Al respecto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfatizan en la inclusión y la igualdad, por lo que, el ODS 4 destaca *"el compromiso de la comunidad internacional de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos"* (UNESCO, 2020, p. 4).

Reconociendo la necesidad de una educación permanente la UNESCO crea en 1951 el Instituto Internacional de Educación para Adultos (IAE), sin embargo, al buscar ampliar su finalidad, en 1999, asume como nombre Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, por sus siglas en inglés (UIL, 2021), el cual se propone apoyar a los estados miembros en el desarrollo e implementación de políticas y sistemas de aprendizajes continuos o permanentes que sean eficaces e inclusivos. Así pues, la labor de UIL se mantiene alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, "*dirigido a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos*" (Alonso, 2020, p.25)

Ahora bien, como se puede apreciar, la educación permanente emerge como una alternativa que coloca en manos de la sociedad una salida clave a las crisis que pueda experimentar, ya que permite que los individuos den respuestas a los retos que ésta enfrenta. Sin embargo, para que esta alternativa sea verdaderamente efectiva, es necesario considerar el contexto más amplio en el que se desarrolla la educación. Pues bien, la UNESCO (2020) advierte que "*Los sistemas educativos no existen en un vacío, sino que están influenciados y moldeados por las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas en la que se integran y a la vez contribuyen*" (p.4). Asimismo, añade que "*los sistemas educativos dependen de las sociedades en las que existen, al tiempo que las crean*" (p.4). Es decir, la educación y la sociedad forman una relación simbiótica, donde cada una influye y es influenciada por la otra.

De esta manera, es necesario reconocer que la educación permanente no se limita a la educación formal, sino que contempla la educación no formal e

incluso la informal, abriendo el espacio para que las personas reconozcan que el aprendizaje se extiende más allá de los límites del sistema educativo formal y que es una alternativa que ofrece al individuo más herramientas y capacidades para transformar la realidad. En tal sentido, *"las acuciantes necesidades educativas de la época presente no pueden ser satisfecha sino por un concepto revolucionario y novedoso como lo es la educación permanente"* (Tunnermann, 2010, p.122). Tal afirmación apunta hacia un nuevo perfil en el ciudadano del siglo XXI, que tiene como base el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

De allí que, no es posible atender los desafíos de una sociedad como la venezolana con un conocimiento estático, por el contrario, es necesario adaptarse a los cambios y las tendencias desde la ética y la búsqueda de la mayor felicidad para todos los ciudadanos y esto solo será posible si desde la educación se combinan de manera asertiva los cuatro pilares de la educación (conocer, hacer, ser y convivir), que incluso hoy día tienen vigencia para el desarrollo de una sociedad sustentada en capacidades y virtudes. Dicho en otras palabras, la educación, en todas sus formas y modalidades debe propiciar el desarrollo del conocimiento, pero este conocimiento solo será verdaderamente productivo y beneficioso si se acompaña con aquellas virtudes como: la justicia, la prudencia, la empatía, el respeto, la templanza, entre otros.

En la Venezuela del siglo XX y principios del siglo XXI se pudieron observar avances interesantes en el ámbito de la educación, como se mencionó anteriormente, se experimentó un crecimiento de la matrícula en todos los

niveles del sistema educativo, la creación de nuevas universidades, la creación de especialidades y carreras. No obstante, la realidad que hoy se presenta pareciera no reflejar lo señalado en el artículo 102 de la Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, dadas las múltiples dificultades que tiene la educación venezolana en los actuales momentos para garantizar un desarrollo integral del ser humano, la producción de conocimiento científico y la vinculación con los sectores productivos. Estos tres propósitos de la Educación encuentran su sustento en los elementos señalados en la Figura 1.

Figura 1

Teleología de la Educación

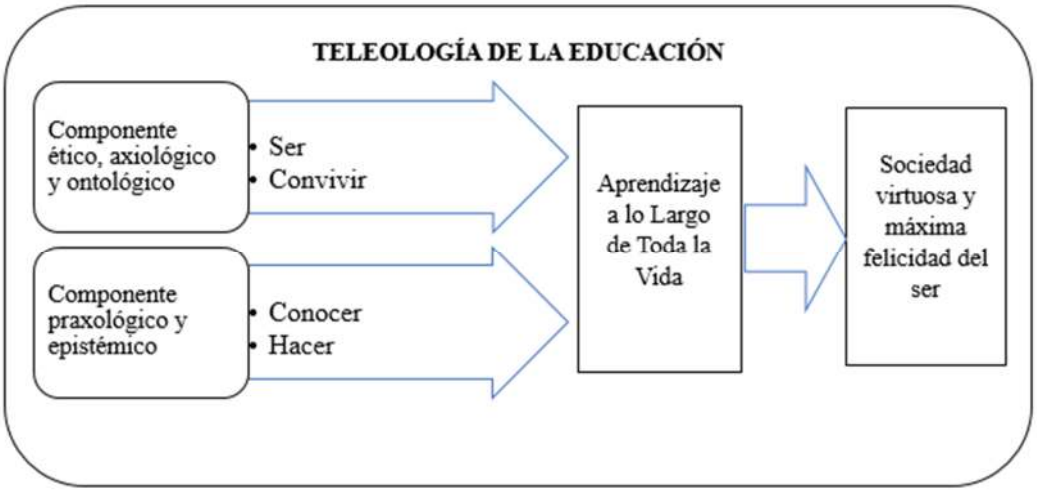

La figura 1, sostiene que, solo es posible una sociedad virtuosa donde impere la mayor felicidad de sus ciudadanos si sus pilares mantienen un justo equilibrio entre el ser, el convivir, el conocer y el hacer. Por lo que, no considerar o desviar la atención en alguno de ellos propiciará escenarios anárquicos que terminan por ceder espacios a sociedades de barbarie.

A manera de reflexión final

Analizado el escenario venezolano y considerando el aprendizaje a lo largo de toda la vida como alternativa ante los desafíos de una sociedad que experimenta un holocausto educativo, se puede concluir que:

La educación universitaria venezolana, enfrenta una crisis profunda que exige cambios derivados de los requerimientos de una sociedad permeada por la crisis política, económica y social, que le ha impedido integrarse a la sociedad del conocimiento del siglo XXI. Esto implica, afianzar la educación permanente y en virtudes, más allá de los sistemas formales de educación a través de programas que permitan a la población reconocer desde el ser, el convivir, el hacer y el conocer, las vías para el logro de la sociedad virtuosa, es decir, donde sus ciudadanos integran el desarrollo del conocimiento con buenos hábitos que impactan los espacios donde se desenvuelven.

Frente al impacto que deja la disrupción tecnológica y social en los modelos educativos de las IEU venezolanas, hay que señalar que resulta imperativo que el individuo desarrolle profundas capacidades de adaptación y resiliencia para asumir los desafíos suscitados por los cambios vertiginosos producidos en el seno de la sociedad global, esto se traduce en habilidades para aprender rápido, pero, al mismo tiempo desaprender y reaprender. Aunado a ello, es necesario que las IEU promuevan de manera transversal en el eje curricular, la formación de la ética y de valores que deriven en un profesional competente y al mismo tiempo virtuoso.

Para ello, todos los ecosistemas de la sociedad actual son propicios para promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, pero se requiere que los líderes y entidades del Estado promuevan escenarios de inclusión, tolerancia, respeto, justicia y empatía. Asimismo, la educación Universitaria debe transformar su estructura y enfoque para adaptarse a los cambios y reconocer que el aprendizaje permanente es esencial y que la práctica de las virtudes, entendidas como el punto medio entre el vicio y el exceso, debe sumarse al desarrollo integral del ciudadano venezolano.

Referencias

Alonso, M. (2020). *Las Cátedras UNESCO: El aprendizaje a lo largo de la vida y la validación de competencias*. [Tesis de postgrado. Universidad de Valladolid]. Disponible en: https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/43171/TFMG1174.pdf?sequence=1&isAllowed=y [02/03/2024]

Calvo, J. (2005). *Ética a Nicómaco de Aristóteles.* (P. de Azcárate, Trad.). Costa Rica: Edin. Disponible en: https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/literatura%20universal/etica_a_nicomaco_edincr.pdf [01/03/2024]

Castillo, L. (2014). "Reseña La educación venezolana en la primera mitad del siglo XX 1899-1950 de Guillermo Luque". *Procesos Históricos*. (N° 2, p. 146-147). Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149008.pdf [02/03/2024]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (30 de diciembre de 1999). Gaceta oficial N° 36.860. [Extraordinaria]. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf [02/09/2024]

Giddens, A. (2013). *Sociología* (14ª ed.). Prentice Hall.

Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) (2021). *Adoptar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida: Contribución a la iniciativa Futuros de la Educación*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377810 [04/03/2024]

López, F. (2011). *Los extravíos de la academia y la reforma de los bárbaros.* Venezuela: Asociación de profesores de la Universidad de Carabobo.

Lovera, A. (2001). "Nuevos y viejos tratos (y maltratos) a la educación superior: encuentros y desencuentros de la relación Estado-universidad." *Espacio Abierto*. (Vol. 10, N° 1, p. 99-142). Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/122/12210104.pdf [05/03/2024]

Morales, J. (2014). "De la búsqueda de la verdad a la gestión del conocimiento: La Universidad del siglo XXI." *Paradigma*. (Vol. 35, N° 2, p.7-27). Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512014000200002 [03/03/2024]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: Inclusión y educción; todos y todas sin excepción.* Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615 [04/03/2024]

Parra, M. (2007). "Las políticas de educación superior en Venezuela: ¿En busca del tiempo perdido?" *Perfiles Educativos* (Vol. 29, N° 118, p. 79-90). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185269820070004000 05&lng=es&tlng=es [01/03/2024]

Portillo, R. (2022). "Cobertura periodística de la crisis venezolana en L'Osservatore Romano durante el año 2018." *Razón y Palabra*. (Vol. 26 N° 113, p. 334-350). Disponible en: https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/download/1880/1673/7100 [04/03/2024]

Tunnermann, C. (2010). "La educación permanente y su impacto en la educación superior." *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. (Vol. I, N° 1, p. 120-133). Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587011.pdf [04/03/2024]